

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento al numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y la Resolución 182 del 19 de Mayo de 2017 "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002", se procede a publicar en lugar visible en la página WEB de la entidad el Estado de Situación Financiera con fecha de corte 31 de Enero de 2018, el Estado de Resultados del 1 al 31 de Enero de 2018 y las Notas a los Estados Financieros.

La presente se firma a los tres (3) días del mes de Julio de 2018

LEONALDO ESPINOSA FLOREZ Asesor II Gestión Financiera

Fondo Adaptación